Nº 49

1

Personal facultativo.

Expedientes

de

Santiago Ramón Cajal

Ausiliar interino

de la

Facultad de Medicina

Director y de Museos anatómicos.

Cesó por haber sido nombrado Catedº numerario de Valencia.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. PERSONAL

HOJA DE SERVICIOS.

Don Santiago Ramon y Cajal natural de Petilla provincia de Navarra de edad de) años, en la actualidad Auxiliar interino de la facultad de Medicina de esta Universidad tiene los méritos y servicios que se espresan á continuacion.

NOMBRAMIENTOS espresando su calidad, cesantías y escedencias con sus causas.	Fecha de los nombramientos ó cesantías.			Fecha de las tomas de posesion.			Sueldo anual.	Tiempo de servicio en cada cargo.			Tiempo de cada cesantía ó escedencia.		
	Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.	Pesetas.	Años.	Meses.	Dias.	Años	Meses.	Dias.
En 1.o de Noviembre de 1875 fue nombrado Ayudante interino de Anatomía práctica de la Escuela de Medicina sostenida por la Excma Diputacion y Excmo Ayuntamiento de esta Capital, que desempeñó hasta el 30 de Setiembre de 1876 en que fue nombrado Auxiliar interino de la facultad de Medicina por el Ministerio de Fomento que desempeña en la actualidad	"	"	"	"	"	"	1000	"	10	20			
	"	"	"	"	"	"	1500	1	10	17			
Total tiempo de servicio.								1	9	07			

3

CARRERA LITERARIA.

Bachiller por el Instituto de Huesca, cuyo ejercicio sufrió en 27 de Setiembre de 1869 y se le expidió el título.

Recibió en esta Universidad el grado de Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirugía, cuyo ejercicio sufrió en 25 de Junio de 1872 resultando aprobado, y se le expidió el título en 9 de Setiembre del propio año.

COMISIONES Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

En Setiembre de 1872 fue nombrado á virtud de oposicion segundo Ayudante Medico Militar que desempeñó hasta el Mayo de 1875 en que solicitó la licencia.

En 17 de Mayo de 1876 fue nombrado Practicante de 1ª clase del Hospital de Ntra Sra de Gracia de Zaragoza con el haber de 625 pesetas.

En Julio de 1872 fue nombrado á virtud de oposicion Ayudante de Anatomia y Direccion de la Escuela de Medicina de Zaragoza con la gratificacion de 250 pesetas.

OBRAS Y TRABAJOS LITERARIOS Y CIENTIFICOS.

DESCUBRIMIENTOS Y ADELANTOS.

SERVICIOS FUERA DE LA CARRERA.

5

HONORES Y CONDECORACIONES.

Zaragoza 17 de Agosto de 1877.

FIRMA DEL INTERESADO,

Santiago Ramon

Don Manuel Guillen y Esteban, Doctor en Jurisprudencia y Secretario general de esta Universidad

CERTIFICO: *Que la precedente hoja de méritos y servicios se halla en un todo conforme con los documentos de su referencia que me ha exhibido el interesado, los cuales le he devuelto, y con los demás antecedentes que obran en esta Secretaría á que me refiero. Y para que conste doy la presente, á peticion del interesado y autorizada por el* M. I. Sr. Vice Rector *que firmo y sello en Zaragoza á* veintinueve de Agosto *de mil ochocientos setenta y* Siete

V.º B.º

El Vice Rector,

Nadal

Manuel Guillen

UNIVERSIDAD LITERARIA ZARAGOZA

CALIFICACION.

Aptitud para la enseñanza

Conducta académica

Conducta moral

Zaragoza *de* *de 187*

Sello 6.º año 1877 = 4 pesetas = Impuesto de guerra 8 op. % = D. Antonio de Meca y Donilla Director general de Instrucción pública = Por cuanto atendiendo á las circunstancias que concurren en Don Santiago Ramon Cajal y en virtud de lo prevenido en el Decreto de 29 de Setiembre del año próximo pasado y Real orden de 1º del presente mes, S. M. el Rey ha tenido á bien nombrarle auxiliar interino de la Facultad de Medicina de Zaragoza con el sueldo de mil quinientas pesetas anuales que deberá percibir desde 1.º de Octubre de dicho año en que comenzó á servir el expresado cargo. = Con arreglo á lo prevenido en la disposición primera de la Instrucción de diez de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno, expido al referido D Santiago Ramon Cajal el presente título, para que desde luego, y previos los requisitos expresados en dicha instrucción y Real Decreto de veintiocho de Noviembre del mismo año, pueda entrar en el ejercicio del citado cargo en el cual le serán guardadas las consideraciones, fueros y preeminencias que

le corresponda. Y se previene que este título quedará nulo y sin ningun valor si no omitiere el cumplimiento mandando dar la posesión y la certificación de haber tenido efecto por la oficina competente; prohibiendose a cualquiera de ellos cause derecho alguno al interesado, y se le ponga en posesión de su cargo. Dado en Madrid á nueve de Abril de mil ochocientos setenta y siete. En nombre de Sr. Ministro, Antonio de Meno y Zanilla = Hay un sello = Ministerio de Fomento = Hay una rubrica Título de Auxiliar interino de la Facultad de Medicina de Zaragoza á favor de Don Santiago Ramon Cajal = Cumplase lo mandado por el Ilmo Sr. director general de Instruccion publica y fecho que conste la fecha en que el interesado tomó posesion de su destino devuelvase que haya registrado este titulo. Zaragoza 23 de Abril de 1877 = El Vice Rector, José Casal Hay un sello = Universidad Literaria Zaragoza = Queda registrado este titulo al fol 126 del libro correspondiente y archivada su copia en esta dependencia Zaragoza 23 de Abril de 1877 = El Secre

Sario general, Manuel Guillen = Don Manuel Guillen y Esteban, Doctor en Jurisprudencia y Secretario general de esta Universidad = Certifico: Que D Santiago Ramon y Cajal nombrado Auxiliar interino de la Facultad de Medicina de esta Universidad por Real órden de siete del actual tomó posesion del Cargo en primero de Octubre de mil ochocientos setenta y seis á virtud del Decreto de veintinueve de Setiembre anterior desde cuya fecha ha venido desempeñando su interinidad, habiendo exhibido su cedula clase 8.ª n.º 4711 en Zaragoza á 7 de Noviembre de 1876 y cumplido con todas las formalidades prevenidas en las disposiciones vigentes. Zaragoza veinticuatro de Abril de mil ochocientos setenta y siete = Manuel Guillen = V.º B.º, El Vice Rector, Nadal = Hay un sello = Universidad Literaria Zaragoza =

Es copia del original que he entregado al interesado y al que me refiero. Y para que conste, doy la presente autorizada por el Sr. Vice

9

Rector que firmo y sello en Zaragoza
á veintiuno de Abril de mil ochocien-
tos setenta y siete.

Fco D.o
El Vice Rector.
Rada Cg

Manuel Sanillon

Recibí el título original

Santiago Ramon Cajal

SELLO 11º AÑO 1877 — 50 CENT. DE PESETA — INPTO GUERRA — SO FORAL

N. 3.165.926

SOCIEDAD DEL TRABAJO ZARAGOZA

Don Manuel Guillen y Esteban,
Doctor en Jurisprudencia y Secretario general de la Universidad literaria de Zaragoza.

Certifico: Que de la hoja de méritos y servicios de D. Santiago Ramon Cajal, natural de Petilla provincia de Navarra resulta lo siguiente = Servicios. En diez de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco fue nombrado Ayudante interino de Anatomía práctica de la Escuela de Medicina sostenida por la Excma. Diputacion y Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, que desempeñó hasta el treinta de Setiembre de mil ochocientos setenta y seis en que fue nombrado Auxiliar interino de la facultad de Medicina por el Ministerio de Fomento que desempeña en la actualidad. — Servicios

Carrera literaria { Carrera literaria: Bachiller por el Instituto de Huesca, cuyos ejercicios supió en veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve y se le expidió el título = Recibió en esta Universidad el grado de Licenciado en la

11

Facultad de Medicina y Cirujía, cuyos ejercicios supió en veinte y cinco de Junio de mil ochocientos setenta y tres resultando aprobado, y se le expidió el título en nueve de Setiembre del propio año ———

Comisiones y servicios estraord. { Comisiones y servicios estraordinarios. En Setiembre de mil ochocientos setenta y tres nombrado á virtud de oposicion segundo Ayudante Médico militar que desempeñó hasta el Mayo de mil ochocientos setenta y cinco en que solicitó la licencia = En diez y siete de Mayo de mil ochocientos setenta y seis fué nombrado Practicante de primera clase del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza con el haber de seiscientas veinte y cinco pesetas = En ocho de Enero de mil ochocientos setenta y dos fue nombrado á virtud de oposicion Ayudante de Anatomía y Disección de la Escuela de Medicina de Zaragoza con la gratificacion de doscientas cincuenta pesetas ———

Y para que conste firmo la presente autorizada con el V.º B.º del Sr. Y. S. Vice Rector y sello de esta Escuela en Zaragoza á veinte y dos de Agosto de mil ochocientos setenta y siete

Sin derechos.
El Vº del Secº
Jnno Soler
J Pons

V.º B.º
El Vice Rector,
Nadal

Manuel Guillen

UNIVERSIDAD LITERARIA ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Exmo. Sr.

Debiendo ausentarme de esta Capital con el fin de tomar parte en las oposiciones á las Cátedras de Anatomía general y descriptiva, vacantes en esta Universidad y la de Granada que han de tener lugar en la Corte y cuyo sorteo de turno está convocado para el dia 26 del actual, tengo el honor de ponerlo en el superior conocimiento de V.E. á fin de que se digne concederme quince dias de licencia al indicado fin y cuya prórroga, si fuere necesaria,

Marzo 19

Se conceden quince dias de licencia que solicita

El Rector,

Duran

13

solicitaré oportunamente de la Dirección general de Instrucción pública.

Dios gue a V. E. m.s

Zaragoza 19 de Marzo de 1878.

Santiago Ramon y Cajal

Exmo S. Rector de esta Universidad

Facultad de Medicina

Excmo. Sr.

Haciendo uso de la licencia que por quince días me fué concedida por V. E. en 20 del actual, tengo el honor de participarle, que desde mañana comienzo á usarla pasando á la cor- te á tomar parte en las oposiciones.

Dios gue á V. E. m.s a.s

Zaragoza 25 de Marzo de 1878.

Santiago Ramon

Marzo 26

Enterado y téngase presente

El Rector,

Duras

Excmo Sr Rector de esta Universidad,

Núm. 94.

Vº. Bº. 26 de Abril 1877.

Dirección general de Instrucción pública Agricultura é Industria

Universidades

Abril 27

Remítase la credencial al interesado y fecho dése el día en que tuvieren lugar las oposiciones.

El Rector

Esta Dirección general ha tenido á bien conceder licencia para permanecer en Madrid todo el tiempo que duren las oposiciones á las cátedras de Anatomía descriptiva y general al Auxiliar interino de esa Facultad de Medicina D. Santiago Ramon y Cajal. Lo digo á V. S. para su conocimiento y demas efectos.

Dios

16

guarde á V.S. muchos años.
Madrid 10 de Abril de 1878.
El Director general
Pedro Alcántara

Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza.

17



N. 3.929.031



DRID

D.n Cesareo Fernandez Loscada Secretario del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Anatomia descriptiva en las Universidades de Granada y Zaragoza etc. etc.

Certifico: que D. Santiago Ramon y Cajal ha leemnado en el dia de hoy los ejercicios que previene hallandose en el referido Tribunal y para que conste expido la presente en Madrid a 6 de Junio de 1878.

Cesareo F. de Loscad

N. 7. 1880.

18

Facultad de Medicina

Marzo 20/

Se admite esta renuncia y comuníquese a la Superioridad.

El Rector,

Rodal

M. I. S.

Nombrado en virtud de oposición Director de Museos anatómicos de la facultad de Medicina de esta Universidad, tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. S. que con esta fecha hago renuncia del cargo de Auxiliar interino de la facultad de Medicina que venía desempeñando por nombramiento de la Dirección de Instrucción pública.

Dios guie á V. S. m. a.

Zaragoza 20 de Marzo de 1879.

Santiago Ramon

M. I. S. Rector de esta Universidad

Sello 6º = cuatro pesetas = Impuesto de guerra 50 p. %o = Don José Nicolás Escudero, Doctor en Jurisprudencia y Filosofía y Letras, Catedrático numerario, Abogado del Ilustre Colegio de esta Capital y Rector de esta Universidad = Por cuanto atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Santiago Ramon y Cajal, el Claustro de la Facultad de Medicina de esta Universidad de conformidad al art.º 2º del Decreto de 28 de Mayo de 1869, le ha nombrado, en virtud de oposición, Director de Museos de la misma, con el sueldo de mil quinientas pesetas anuales. = Por tanto, y con arreglo á lo prevenido en la Instrucción de diez de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro, expido al referido D. Santiago Ramon y Cajal el presente título, para que desde luego, y poniéndose los requisitos esperados en dicha Instrucción y Real decreto de veinte y ocho de Noviembre del mismo año, pueda entrar en el ejercicio del citado cargo, en el cual le serán guardadas todas las consideraciones, fueros y preeminencias que le corresponden. Se previene que este título quedará nulo y sin ningun valor si no omitiere el cumplase, el decreto mandando dar la posicion y la certificacion de haber tenido efecto por la Oficina competente; prohibiéndose en cualquiera de estos casos se acredite sueldo alguno al interesado ni se le ponga en posicion de su cargo. = Dado en Zaragoza á diez y ocho de Enero de mil ochocientos setenta y nueve = José Nicolás = Hay un sello en seco que dice = Universidad Literaria de Zaragoza = El título

á favor de D. Santiago Ramon y Cajal, para desempeñar el cargo de Director de Museos. = Toma dá razon al fol. 161 del libro correspondiente. Hay un sello que dice = Universidad literaria de Zaragoza = 18 de Marzo de 1879. = Cúmplase lo ordenado por el Claustro de la Facultad de Medicina de esta Universidad, y dése posesion de su cargo al interesado, dispues de registrado este título = El Rector = Madrat. = Queda registrado este título al fol. 161 del libro correspondiente y archivada su copia en esta Dependencia = Zaragoza fecha ut supra. = El Secretario general = Manuel Guillen = Don Manuel Guillen Esteban, Doctor en Jurisprudencia y Secretario general de esta Universidad literaria. = Certifico: Que D. Santiago Ramon y Cajal, nombrado, á virtud de oposicion, por el Claustro de la Facultad de Medicina, Director de Museos anatómicos de la misma en diez y ocho del actual, tomó posesion del cargo en veinte del mismo, habiendo cubierto su cedula clase 5.ª número 2.866 espedida en Zaragoza en once de Diciembre de 1878, y cumplido con todas las formalidades prevenidas en la legislacion vigente. Zaragoza veinte y uno de Enero de mil ochocientos setenta y nueve = Manuel Guillen = V.B. = El Rector = Madrat = Hay un sello que dice Universidad literaria de Zaragoza.

Es copia del original que he entregado al interesado y al que me refiero. Y para que conste doy la presente autorizada por el Sr. Vice-Rector que firmo y sello en Zaragoza á =

veinte y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve.

V.º B.º
El Rector.
Nadal

Manuel Guillen

UNIVERSIDAD LITERARIA ZARAGOZA

Recibí el título original
Santiago Ramón

N. f. 150. vto

22

FACULTAD DE MEDICINA
DE
ZARAGOZA.

DECANATO.

Tengo la honra de poner en su superior conocimiento q. habiendo tomado posesion de el cargo de Director de Museos Anatomicos Dn. Justo Ramon y Cajal q. venia desempeñando la plaza de Auxiliar, no es posible atender á las necesidades q. exige el buen servicio con un solo auxiliar, y pª. q. en ningun caso se pueda exigir responsabilidad á este

Marzo 28/

Hagase presente á la Superioridad

El Rector,

Rodal

Decanato por las faltas
q. por la circunstan-
cia mencionada pudie-
ran ocurrir, he creído
de mi deber mantener
en atención, con el
objeto de q. V.S. dis-
ponga la manera
mas adecuada de
suplir este vacío, de-
biendo advertir q. en
esta fecha me dirij-
o al referido Sr.
Cajal en carta con-
fidencial, rogandole
le sirva no dejar
de prestar servicio
hasta tanto q.
se llena este

conveniente regla-
rada, para tener igual
en reducion me-
ha parecido no de-
bener V.S. á mal
me apresure á darle
noticia de lo hecho
para su ajustado rendo

Dios gue á V.I.
ms. as. Zaragoza Marzo
21 de 879.

El Decano.

Jenaro Casas

Sr. D. I. Rector de la Universidad Lit.a Zaragoza.

A la Ordenación de pagos.

22 de Marzo 1879

Habiendo sido nombrado D. Santiago Ramon Cajal Director de Menos Anatomías de la Facultad de Medicina de esta Universidad en virtud de oposición con el sueldo de mil quinientas pesetas anuales, ha tomado posesión de dicho cargo el día 20 de los corrientes; y en su virtud remito á V.S. copia de su título diligenciado, declaración de no percibir otro haber, y la certificación de haber cesado en el cargo de Ayudante + interino + y que venía desempeñando: á fin de que se le abone lo que por ambos conceptos respectivamente le corresponda.

Dios

A la Dirección gen.l de Sanid.a pública

1 Marzo de 1879

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. que D. Santiago Ramon y Cajal, Auxiliar interino de la facultad de Medicina de esta Universidad, ha hecho renuncia de este cargo en 20 del actual en que ha tomado posesion de la plaza de Director de Museo anatómico de la misma, nombrado por el Claustro á virtud de oposicion.

El Decano de la propia facultad me ha hecho presente la imperiosa necesidad de subvenir á este servicio por no ser posible atender con solo un Auxiliar y sin ningun supernumerario á las necesidades de una facultad que ademas de ser de Claustro numeroso, esta servida en su mayor parte por Profesores interinos que han venido

y vienen obteniendo licencias para hacer exposiciones; por cuyo motivo ruego á V. S. se digne disponer lo conveniente á fin de poder llenar cumplidamente el servicio.

Dios G. V.

(Firma)

N. S. G.

Facultad de Medicina

Debiendo ausentarme de esta poblacion con el fin de tomar parte en las oposiciones á la Cátedra de Anatomía vacante en la Universidad de Granada, y cuyos ejercicios han de tener lugar en la Córte, tengo el honor de acompañar á V. S. la adjunta instancia que elevo á la Superioridad en solicitud de licencia durante el tiempo que duren las oposiciones á fin de que V.S. se digne darle el curso correspondiente.

Dios gue. á VS. ms. as.

Junio 7

Elévese á la Superioridad.

El Rector,

Nadal

29

Zaragoza 5. de Junio
de 1880.

Santiago Ramon

M. I. S. Rector de esta Universidad Literaria

A la Dirección de Instrucción pública

7 Junio de 1886

Tengo el honor de elevar á V. I. la adjunta instancia que el director de Museos de esta Escuela de Medicina D. Santiago Ramon Cajal, eleva á esa superioridad en solicitud de licencia para ausentarse de esta capital y pasar á la corte á tomar parte en las oposiciones á la cátedra de Anatomía general vacante en la Universidad de Granada y cuyos ejercicios han de dar principio el diez y siete del actual.

Dios G. á V. I.

31 Marzo

16 J. 89

MINISTERIO

DE

FOMENTO

Nº 3 fol 96 Nº 104

Dirección general de
Instrucción pública
Agricultura é Industrias.

Universidades

Junio 29.

Remítase la credencial al interesado.

El Rector,
Rada

31

Esta Dirección general ha resuelto autorizar para que permanezcan en Madrid mientras duren las oposiciones á la cátedra de Anatomía vacante en Granada al Director de Museos anatómicos de esa Facultad de Medicina D. Santiago Ramon y Cajal. Lo digo á V. S. para su conocimiento y demas efectos.

Dios

guarde á V.S. muchos años. Madrid 16 de Junio de 1880.

El Director general.

Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza.

124. 227

FACULTAD DE MEDICINA
DE
ZARAGOZA.

DECANATO.

Secretaría
Núm. 173.

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de remitir á V., para su tramitación, la adjunta instancia documentada que el Director del Instituto Anatómico de esta Facultad D. Santiago Ramon, me dirige pidiendo se le admita á las oposiciones á la Cátedra de Anatomía vacante en Valencia; permitiéndome á la vez hacer presente que este interesado además de tener cumplidamente cumplido en el ejercicio de su cargo ha dado pruebas

Dirección 182
Elevese a la Superioridad.
Q.
El Secret.o Gral.
Santander

Q.

evidentes de su aptitud
científica por lo que le
ha altamente recomen-
dado este Decanato.
Dios Fue a Vs. muchos a.s
Granada 28 de Octubre 1887
El Decano
Fernando Cajal

Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad Lit.a

A la Dirección de Sanidad pública

22 Dbre de 1882

Tengo el honor de elevar á V. I. O. la adjunta instancia documentada que el Director de almuerzo de esta Facultad de Medicina D Santiago Ramon y Cajal, dirige en súplica de que se le admita á los ejercicios de oposición á la cátedra de Anatomía general y descriptiva vacante en la Facultad de Medicina de la Valencia y anunciada en provision en la Gaceta de 1º de octubre último,

Dios G.

Espediente oposiciones á Anatomia de Valencia.

36

CORREOS.

ADMINISTRACION
DE

Número 11.

Seguro n.º 9146

NOTAS.

1.ª La pérdida de una carta certificada da lugar á una indemnizacion de 50 pesetas cuando la carta sea dirigida de un punto á otro de la Península é islas adyacentes; y la que estipulen los respectivos tratados cuando sea de ó para el extranjero.

2.ª Los sobres de los certificados dirigidos al extranjero no se devuelven, pero el interesado tiene derecho á que por la Direccion general se le dé noticia oficial de la llegada del certificado al punto de su destino.

3.ª Respecto á los certificados dirigidos á militares que reciben su correspondencia por los carteros de sus respectivos cuerpos, la Administracion cesa en su responsabilidad desde el momento en que éstos firmen haberse hecho cargo del certificado; pero estará en la obligacion, si se reclama el original ó la devolucion del sobre, de hacer constar, en vista de los asientos de la oficina, su entrega al cartero.

4.ª Tampoco queda responsable la Administracion á la devolucion de los originales y sobres de los certificados dirigidos á nuestras posesiones de Ultramar, por no estar á las órdenes de la Direccion general de Correos las dependencias de este ramo en aquellas posesiones; pero sí se obliga á responder de su inmediata salida de la Península, su envío con cargo á las oficinas generales de aquellas provincias, y reclamar de ellas, á peticion de los imponentes, ya los sobres, ya los originales.

5.ª El derecho para reclamar la devolucion de los certificados ó sus sobres caduca, en los dirigidos á los pueblos de la Península é islas Baleares, á los 30 dias de su imposicion; para las islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba, á los tres meses; y para Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco, á los seis.

D. Rector Universidad

habitante calle _____ núm. ____ cuarto _____

ha entregado en esta Administracion un certificado para _____

Madrid á nombre de D. Dr Gual

Instruccion Publica con los sellos correspondientes á su peso; y se le da este resguardo para que por él pueda reclamar la devolucion de aquél, si no hubiese tenido despacho, ó la del sobre si le conviniere.

CERTIFICADO
23 DIC. 82
ZARAGOZA

_____ de _____

El Administrador,

Sebastian

37

FACULTAD DE MEDICINA
DE
ZARAGOZA.

DECANATO.

Núm. 209

Interesado. 21/82
Comunica lo que
puntualiza.

El Rector
Padilla

M. I. Sr.

Acompaño remitido a V.S. informada la instancia de D. Ramón Cajal que en solicitud de licencia dirigió a este Decanato para su tramitación.

Dios guarde a V.S. m.a.

Zarag.a 21 Oct.e de 1882.

El Decano,
Juan de Casas

M. I. S. Rector de esta Universidad.

A la Dirección general de Instrucción pública

5 Nove. 1883.

Tengo el honor de remitir á V.E. el adjunto expediente del director del Museo anatómico de la Facultad de Medicina de esta Universidad D. Santiago Ramon y Cajal, en solicitud de un mes de licencia para hacer oposiciones á la Cátedra de Anatomía, vacante en la Universidad de Valencia, ~~cuyo expediente se informará reglamentariamente la Real orden de 21 de Julio de 1878.~~

Dios etc.

Julio

Excmo Sr.

Vista la presente instancia de Dn Santiago Ramon y Cajal, Director del Museo anatómico de la Facultad de Medicina de esta Universidad, que solicita se le conceda un mes de licencia para hacer oposicion á la Cátedra de Anatomía, vacante en la Universidad de Valencia, y el informe marginal del Sr. Decano de la Facultad que encuentra justificada la pretension y q.e no ha de quedar desatendida la enseñanza, el que suscribe de conformidad con dicho Decano, no ve inconveniente por su parte en que se conceda al interesado la licencia q.e solicita.

Zaragoza 5 Nov.e de 1883.

1.ª 1.497.

Dirección general
de
Instrucción pública.

— Universidades. —

2 Negociado. 16 Sección.

Trasladese al Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza para su conocimiento y demas fines con referencia á la instancia que promueve el interesado.

El Jefe

Esta Dirección general ha resuelto autorizar á Don Santiago Ramon y Cajal, Director de los Museos anatómicos de esa Universidad, para permanecer en Madrid mientras duren las oposiciones á la Cátedra de Anatomía general y descriptiva de Valencia. Lo digo á V.S. á los efectos oportunos. Dios guarde á V.S. muchos años. Madrid 13 de Noviembre de 1883.

El Director general int.º,

Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza

M Decano de la Facultad de Medicina

16 Novbre 1883.

El Ilmo Sr. Director general de Instrucción pública en comunicación de 13 del actual me dice lo siguiente.

(Cópiese)

Lo que traslado á V.S. para su conocimiento y demás efectos, con remisión de la adjunta credencial para el interesado.

Dios etc

M. I. Sr.

Santiago Ramon y Cajal natl de Petilla vecino de esta capital segun cedula clase 5ª nº 1229 expedida en 16 Julio 1880 por el Gobº de Navarra a V. S. respetuosamente expone:

Que creyendose con méritos bastantes para ser nombrado Catedrático supernumerario de la facultad de Medicina de esta Universidad, fundado en el decreto de 6 de Julio de 1877, recurre á V. S. para que de conformidad al artº 8º del mismo decreto, se mitrenya el oportuno expediente, con vista de los estudios, servicios y mérito que constan en el documento que se acompaña, ó por me del claustro y demas que proceda: por todo lo que

A V. S. suplica se digne disponer lo que proceda á fin de que por la superioridad se declare catedrático supernumerario de la facultad de Medicina de esta Universidad. Gracia que espera merecer de la justificacion de V. S. Zaragoza

M. I. Sr. Rector de esta Universidad.

Relación de los estudios, servicios y méritos de D. Santiago Ramon y Cajal.

Recibió en esta Universidad el grado de Licd.o en la Facultd. de Medª cuyos ejercicios supió en 25 de Junio del 73 resultando aprobado; y se le expidió el título en 9 de Setbre del propio año.

En 3 de Julio de 1877 supió en la Universid. de Madrid los ejercicios del grado de Doctor en la propia Facultad de Medª, resultando aprob.o y aunque consta de le haya expedido el título.

10 Nov.e 1875 — En 10 de Novbre de 1875, fue nombrado, con Ayudante interino de Anatomía práctica de la Escuela de Medic.a de esta Capital, que desempeñó hasta el 30 de Setbre de 1876.

20 Set.e 1876 — En 20 de Setbre de 1876 fue nombrado Auxiliar interino de la Facultad de Medicina por el Minist.o de Fomento con el sueldo de 1500 pesets anuales que desempeñó hasta el 18 de Marzo de 1879.

18 Mz.o de 1879 — En 18 Marzo de 1879 fue nombrado en virtud de oposición Director de Museos Anatóm.s de la misma con el sueldo de 1500 pesets anuales, que desempeña en la actualidad.

Tomó parte en las oposiciones á las Cátedras de Anatomía descriptiva y gral, vacantes en las Universidades de Granada y Zaragª que tuvieron lugar en Madrid en los dias de, de el 26 de Marzo á 6 de Junio de 1878, resultando que el Trib.l de Censura aprobó en votación individual y secreta los ejercicios que practicó declarándole por unanimidad apto para ser nombrado Catedrático: y en la votación de mérito relativo tuvo un voto para el 3er lugar, otro para el 4.º lugar y cuatro votos para el 5.º id, designandole el Trib.l el 2º lugar de la segunda propuesta en terna p.a la provisión de la citada Cátedra elevó á la aprobación de la superioridad en 26 de Junio de 1878.

Julio 1878.

Set. 1873 — En Setbre de 1873 fué nombrado á virtud de oposición 2º Ayudante Médico militar que desempeñó hasta Mayo de 1875 en que solicitó la licencia.

17 Mayo 1876 — En 17 de Mayo de 1876 fué nombrado Practicante

44

de 1ª clase del Hospital de N.ª S.ª de Gracia de Zaragª
con el haber de 625 pesetas

8 Enº 1872 En 8 Enero de 1872 fué nombrado á virtud de oposicion, Ayudante de Anatª y Disecion de la Escuela de Medicina de Zaragª con la gratificacion de 250 pesetas.

Don Francisco Caballero Infante y Zuazo, Doctor en Derecho y Filosofía y Letras y Secretario general de la Universidad Literaria de Valencia.

Certifico: Que Don Santiago Ramon y Cajal catedrático numerario de la asignatura de Anatomía descriptiva y general de esta Facultad de Medicina de esta Universidad, nombrado por Real órden de cinco del actual y en virtud de concurso, tomó posesion de dicho cargo en el dia de ayer. Y para que conste libro la presente que firma sello y vista del Señor Rector en Valencia á catorce de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.

V.º B.º
Fernandez Vierta

Francisco Caballero Infante

N. 7.16

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA

Seccion 2ª

Personal

Dirtª 16/87

Acompaño á V.Y. adjunta la certificacion de toma de posesion de Don Santiago Ramon y Cajal del cargo de Catedrático numerario de la asignatura de Anatomia descriptiva y general de la Facultad de Medicina de esta Universidad, para el que fué nombrado por Real orden de 5 de los corrientes.

Dios gue á V.Y. m.s a.s

Valencia 16 Diciembre 1887

El Rector.

Enrique Ferrer Vieyra

Anuncio al Rector de la Universidad de Valencia y á la ordenacion de pago un certificacion de un mes de sueldo de Director de Ctedra de Anatomia descriptiva que en esta Universidad desempeña, cuyo importe debe dirigirse á la direccion Gral. y anuncio la vacante para su provision en la forma prevenida.

El Rector

Vadalba

Sr. Rector de la Universidad Literaria de Zaragoza

En papel de oficio

D. Vicente Santandreu Dª

Certifico: que D. Santiago Ramon y Cajal ha cesado en dos de del actual en el cargo de Director de Museos anatómicos de la Facultad de Medicina de esta Universidad, por haber tomado posesion en trece del mismo del de catedrático numerario de la asignatura de Anatomía general y descriptiva de la de Valencia.

Y para que conste en virtud de orden de Pagos del Mrio de Fomento, libro la presente de órden y con el V.º B.º del Mº. Iltre. Rector de esta Universidad y sello de la misma en Zaragoza á 17 de Dicbre 1883.

V.º B.º
El Rector

A la Ordenación de Pagos
del Minist.º de Fomento.

17 Diciembre 1883.

Adjunta tengo el honor de remitir á V.S. la certificación que acredita haber cesado en el cargo de Director de Museos anatómicos de la Facultad de Medicina de esta Universidad D. Santiago Ramon y Cajal, por haber sido nombrado Catedrático numerario de la asignatura de Anatomía general y descriptiva de la de Valencia.

Dios etc

Al Rector de la Universidad de Valencia.

17 Diciembre 1883.

Tengo el honor de remitir á V.S. para los efectos oportunos, la adjunta certificacion de cese de D. Santiago Ramon y Cajal en el cargo de Director de Museos anatómicos de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Dios etc

En papel de oficio

D. Vicente Santandreu &c.ª

Certifico: que D. Santiago Ramon y Cajal cesó el dia doce del actual en el cargo de Director de Museos anatómicos de la Facultad de Medicina de esta Universidad, por haber tomado posesion en tres del mismo del de Catedrático numerario de la asignatura de Anatómica general y descriptiva en la de Valencia.

Y para que conste extiendo la presente de órden y con el V.º B.º del M. I. Sr. Rector de esta Universidad y sellada con el de la misma en Zaragoza á 17 de Dbre de 1883.

V.º B.º
El Rector,

A la Dirección general de Instrucción pública

17 Dbre 1883.

Tengo el honor de participar á V.S.I. que D. Santiago Ramon y Cajal ha cesado el dia doce del corriente en el cargo de Director de Museos anatómicos de la Facultad de Medicina de esta Universidad, por haber tomado posesion en trece del mismo del de Catedrático numerario de la asignatura de Anatomía general de la de Valencia.

Dios etc.

Se participa ~~por~~ haber cesado en el cargo de Director de Museos anatómicos D. Santiago Ramon y Cajal.

A la Ordenacion de Pagos
del Minist.º de Fomento

28 Dic.ª de 1883.

Tengo el honor de remitir á
V.S. la adjunta autorizacion que
D. Santiago Ramon y Cajal, Di-
rector de Museos anatómicos de
la Facultad de Medicina de esta
Universidad deja á favor de D. Lu-
cas Mediano, Habilitado de la
misma, para que pinne las nó-
minas y cobre los haberes que
devengue durante su ausencia
por virtud de la licencia que
le ha sido concedida por la Su-
perioridad.

Dios gue